

EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE POZUELO DE ALARCÓN EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 12 DE DICIEMBRE DE 2018

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 12 de diciembre de 2018.

Presidencia de D^a. Susana Pérez Quisiant como alcaldesa. Asisten los Concejales-Delegados de las Áreas de Gobierno y Gestión, D^a J. Beatriz Pérez Abraham (actuando como Concejales-Secretaria), D. Eduardo Oria de Rueda Elorriaga, D^a. Isabel Pita Cañas y D. Pablo Gil Alonso. Asiste como invitado el Secretario General del Pleno.

ACUERDOS

ORDEN DEL DÍA:

1. Acuerdo por el que se aprueba el acta de la sesión ordinaria celebrada el 5 diciembre de 2018.

ÁREA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA

2. Acuerdo relativo a las solicitudes de información de los Concejales (artículos 11 y 12 ROP).

ÁREA DE GOBIERNO DE HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS

3. Acuerdo por el que se aprueba la modificación de la solicitud de alta de la actuación nº3 del Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2016-2019.

4. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 90.333,48 €, para la prórroga del contrato de POLIZA DE SEGURO COLECTIVO DE VIDA Y ACCIDENTES PARA EL AYUNTAMIENTO DE POZUELO DE ALARCÓN Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, expte.2016/PA/000105 para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, en las condiciones del contrato original. La eficacia jurídica de los efectos de la prórroga del contrato quedará condicionada de un modo suspensivo, a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el Presupuesto municipal del ejercicio 2019 para atender las obligaciones económicas generadas por el contrato.

5. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 89.548,88 €, los pliegos de cláusulas administrativas particulares del expediente de contratación de OBRAS DE REHABILITACIÓN DE CUBIERTA EN EL SPA EN EL CENTRO DEPORTIVO EL TORREÓN, expte.2018/PASA/000008 cuyo presupuesto asciende a 74.007,34 € IVA no incluido (89.548,88 € IVA incluido) y su plazo de ejecución es de un mes y medio, procediendo a la adjudicación por procedimiento abierto simplificado abreviado de tramitación ordinaria, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.

6. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de SERVICIO DE ACTIVIDADES ACUÁTICAS Y OTROS SERVICIOS DEPORTIVOS DE LA CONCEJALÍA DE DEPORTES, expte.2018/PA/000040, a la mercantil SIMA DEPORTE Y OCIO, S.L. en las siguientes condiciones:

▪ Precio:

| <i>Profesional</i> | <i>Precio/hora (IVA excluido)</i> |
|--------------------|---------------------------------------|
| <i>Coordinador</i> | <i>17,03 €</i> |
| <i>Monitor</i> | <i>14,03 €</i> |
| <i>Socorrista</i> | <i>13,44 €</i> |

▪ Mejoras:

- *Servicio de socorrismo:* 6 horas adicionales al mes.
- *Servicio de enseñanza de actividades:* 12 horas adicionales al mes.
- *Servicio de coordinación (coordinador):* 4 horas adicionales al mes.

• Proyecto técnico:

El servicio se prestará conforme al proyecto técnico presentado a la licitación por la empresa adjudicataria.

, requiriendo al adjudicatario para formalización del contrato en el plazo máximo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación.

ÁREA DE GOBIERNO DE FAMILIA, ASUNTOS SOCIALES Y MUJER

7. Acuerdo por el que se acuerda la prórroga del contrato de SERVICIO DE PELUQUERÍA EN EL CENTRO MUNICIPAL DE MAYORES PADRE VALLET, expte.2018/PA/000003, para el período comprendido entre el 22 de marzo de 2019 y el 21 de marzo de 2020, del que es adjudicataria D^a. MARTA PEDROSA JIMENEZ en las condiciones del contrato original, requiriendo a la adjudicataria para el abono del canon anual de 250 € dentro de los tres primeros meses del período prorrogado, previa liquidación por el Ayuntamiento.

ÁREA DE GOBIERNO DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

8. Acuerdo por el que se retira el expediente para mayor estudio.
9. Acuerdo por el que se aprueban las siguientes propuestas de gastos:
 - RJ-1556 por importe de 67.401,70 €
 - RJ-1572 por importe de 64.613,08 €
